

DECRETO Nº: 6.797/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JUAN ROCHA GUZMÁN.

LAJA, 27 de octubre de 2014

PINTO ALBORNOZ

ÀLCALDE

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JUAN ROCHA GUZMÁN, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a JUAN ROCHA GUZMÁN, Secplan, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., el 27 de octubre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

-SS.MM.

- Personal